

MEDIOS

Periodista chileno perseguido y censurado es recibido por el presidente Rafael Correa

El Ciudadano · 13 de diciembre de 2016





El Periodista chileno Patricio Mery Bell, perseguido en su país por investigar temas vinculados a las violaciones de Derechos Humanos y recientemente condenado por la Corte Suprema a pagar injustamente una multa al criminal y ex general colaborador de Pinochet, Gustavo González Jure, fue recibido por el presidente de Ecuador Rafael Correa y por el vicepresidente, Jorge Glass.

Mery Bell participó del Tradicional Relevé de Guardia del Grupo Escolta Presidencial Granaderos de Tarqui, en el Palacio de Carandolet; por donde pasan diversas personalidades de relevancia, tanto del deporte como de la política, en un claro reconocimiento a su trayectoria periodista por parte de autoridades ecuatorianas.

En el año 2012, Mery Bell publicó en su sitio web Panoramas News – hoy censurado en Chile- una investigación que comprometía, al por entonces Director General de Carabineros, Gustavo González Jure, en el asesinato del joven de 14 años Sergio Albornoz Matus, ocurrido el 30 de agosto de 1988 durante la dictadura pinochetista.

Jure fue acusado por la justicia ordinaria como autor del delito de homicidio. No obstante **el caso pasó a manos de la justicia militar** -altamente cuestionada por instituciones internacionales- en donde se desarrolló un complejo montaje para protegerlo y evitar que pague con cárcel el asesinato del niño. El mismo incluyó la quema de pruebas, expedientes, peritajes, y hasta se culpó a un subteniente (Miguel Ángel Ortiz) por el crimen, quien hasta el día de hoy, aún habiendo sido condenado, se mantiene bajo la protección de González Jure y ostenta el grado de Teniente Coronel.

Frente a la publicación de dicha investigación, y contrario a cualquier lógica, el gobierno de Sebastián Piñera hizo oídos sordos y en lugar de separar del cargo al General Director e investigar su participación en el caso, el carabinero acusó por injurias al periodista, quien hizo ejercicio pleno de su derecho a informar al decir lo que nadie se atrevía.

A partir de entonces Mery fue perseguido, hostigado y censurado por parte de Carabineros, razón por la cual hoy reside en Ecuador.

Su participación en el Cambio de Guardia junto a Correa y Glass se da en el marco de la decisión de la Corte Suprema de condenar injustamente a Patricio Mery con el pago de una multa de 25 millones de pesos, tras rechazar un recurso de amparo interpuesto por su abogado Yerko Pizarro Astudillo.

Fuente: [El Ciudadano](#)